



Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N°

595

SAN MIGUEL, 10 FEB 2026

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3664, de 30.12.2025, que aprueba el Convenio de Colaboración para La Ejecución del Convenio Mandato para El Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada, suscrito con fecha 07 de noviembre del 2025 entre LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, representada por su Subsecretario don Jorge Antonio Daza Lobos y la MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.
2. Decreto Exento N° 3665, de 30.12.2025, que aprueba el Convenio mandato, suscrito con fecha 07 de noviembre del 2025 entre LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE y la MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.
3. Decreto Exento N° 66, de 12.01.2026, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y formatos y cronograma para la licitación pública **PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA SAN MIGUEL 2026 ID: 545774-4-LR26**.
4. Decreto Exento N° 1.617, de 6 de agosto de 2015, que designó el Enlace Titular y Enlace Suplente para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sitio de consolidación de datos InfoLobby del Consejo para la Transparencia, en la implementación de la ley N° 20.730.
5. Lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7 de la Ley N° 20.730, que considera sujetos pasivos de dicho cuerpo normativo a los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.
6. Decreto N° 117, de 16.01.2026, que modifica Bases Administrativas, específicamente el formato 7- A OFERTA ECONÓMICA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO, de la licitación pública PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA SAN MIGUEL 2026 ID: 545774-4-LR26
7. Decreto Exento N° 280, de 30.01.2026, que aprueba las respuestas a las preguntas referentes a la Licitación Pública PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA SAN MIGUEL 2026 ID: 545774- 4-LR26., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 108, letra b) numeral 3 del Reglamento N°661 que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886,
8. Correo electrónico de fecha de 17.02.2026, de Secpla al Secretario Municipal (s), adjuntando Memorándum E-60/2026, señalando:

Junto con saludar, y por medio del presente, solicito a usted modificar el Decreto Exento indicado en el antecedente, reemplazando como integrante de la Comisión Evaluadora de la licitación **"PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA SAN MIGUEL 2026 ID: 545774-4-LR26**, al funcionario de la DOM don Leonardo Morales Oyarzún, atendido a que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
En su reemplazo, se propone como integrante de la mencionada comisión al funcionario **Eduardo Arturo Cortés Juica, R**, con calidad jurídica de contrata (DOM).
Cabe mencionar que la apertura de la presente licitación está dispuesta para el día de mañana a las 15:05 hrs.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

JUC/MQQ

DECRETO:

1° Modifícase el Decreto Exento N° 66, de 12 de enero de 2026, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, formatos y cronograma de la licitación pública **PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA SAN MIGUEL 2026 ID: 545774-4-LR26**, en el sentido de modificar al integrante de la Comisión Evaluadora don Leonardo Morales Oyarzún, quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por el funcionario don **Eduardo Arturo Cortés Juica**, [REDACTED], con calidad jurídica de contrata, dependiente de la Dirección de Obras.

2° La Secretaría Comunal de Planificación implementará la publicación del presente decreto y demás antecedentes a través del portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y archívese



JOSÉ FRANCISCO UZAL CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BLANQUITA HONORATO LIRA
ALCALDESA (S)

Distribución: Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Administración y Finanzas -Departamento de Contabilidad y Presupuesto -Secpla -Dirección Jurídica -Dirección de Control -Dirección de Obras- Dirección de Tránsito- Carpeta digital licitación -Enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del lobby -Archivo Oficina de Partes



Secretaría Municipal

JUC/MQQ



MEMORÁNDUM E-60/2026. Solicita cambio integrante comisión evaluadora licitación PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA SAN MIGUEL 2026 ID: 545774-4-LR26

Desde SOFIA VARGAS <[redacted]>
Fecha Mar 17-02-2026 16:48
Para José Francisco Uzal <[redacted]>
CC [redacted];

MEMORANDUM Nº E-60

A : SECRETARIO MUNICIPAL
ANT. : DECRETO EXENTO Nº 66/2026
MAT. : SOLICITO MODIFICAR DECRETO

Junto con saludar, y por medio del presente, solicito a usted modificar el Decreto Exento indicado en el antecedente, reemplazando como integrante de la Comisión Evaluadora de la licitación **“PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA SAN MIGUEL 2026 ID: 545774-4-LR26**, al funcionario de la DOM don Leonardo Morales Oyarzún, atendido a que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

En su reemplazo, se propone como integrante de la mencionada comisión al funcionario **Eduardo Arturo Cortés Juica, R**[redacted], con calidad jurídica de contrata (DOM).

Cabe mencionar que la apertura de la presente licitación está dispuesta para el día de mañana a las 15:05 hrs.

Sin otro particular, saluda atentamente.

DANIZA RUIZ GALLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)



Sofía Vargas Urtubia
Abogada Licitaciones - SECPLA
[redacted]
Municipalidad de San Miguel
Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418, San Miguel